



## Recomendaciones para celebración de actividades navideñas y fin de año en los Campus UC

El tiempo de navidad es un momento de reflexión y encuentro de especial importancia para toda nuestra comunidad y queremos celebrar juntos de la forma más segura posible. Los números epidemiológicos son favorables y es nuestra responsabilidad cuidar que esta tendencia se mantenga y siga disminuyendo.

Las siguientes son las recomendaciones que debe seguir cada unidad que busque organizar un evento de celebración navideña y fin de año. Este PAS genérico no requiere ser validado cuando el número de participantes sea menos de 100 participantes en espacios abiertos o menos de 25 participantes en espacios cerrados, si el número total es superior debe presentar un PAS individual para la actividad. Cada unidad debe asignar a un responsable que asegure que se cumplan las directrices y dar aviso a la administración del campus para la solicitud de los espacios físicos.

PAS genérico:

1. Los asistentes deben contar con el **pase de movilidad UC** y completar la **encuesta de síntomas** previo a ingresar al campus.
2. Mantener un listado con **datos de contacto** de los participantes en caso de requerir trazabilidad.
3. Si la actividad contempla entrega de alimentos, se debe **realizar en espacios al aire libre** y la entrega de **alimentos de manera individual** (ej: pan de pascua y bebestible) evitando la manipulación y preparación de alimentos en el lugar. No está permitido el consumo de bebidas alcohólicas.
4. En espacios cerrados se debe **respetar el aforo** (aforo máximo: 1 persona cada 6 metros<sup>2</sup> de superficie útil y distancia mayor a 1 metro entre personas) y asegurar la **ventilación adecuada** con puertas y ventanas abiertas de manera continua.
5. Mantener **alcohol gel** disponible para la higiene de las manos.
6. Utilizar **mascarilla** de forma continua durante la actividad. Sólo **retirar momentáneamente en caso de ingestión de alimentos**. Recomendamos utilizar mascarilla de tipo tres pliegues o superior, que se debe cambiar durante el día y cada vez que sea necesario (siempre que se sienta húmeda).
7. Si se considera la entrega de alimentos, cuidar mantener la **distancia física** durante los períodos en que se retire la mascarilla para comer (mayor a 1 metro de distancia entre las personas).
8. Quienes participen de **representaciones y/o coros** deben mantener el uso de las mascarillas.
9. En caso de desarrollar actividades recreativas, se debe considerar el uso de mascarilla e higiene de manos de manera frecuente.
10. Las unidades deben contar con señalética para recordar las medidas de prevención.
11. Cualquier actividad que no se enmarque en lo descrito anteriormente debe ser aprobada a través de un PAS.

Si alguno de los participantes de la actividad presenta síntomas asociados a COVID-19, deberá comunicarse directamente con la enfermera de campus al anexo 5000 o desde celulares al 223545000. Ante dudas o consultas en la implementación de las medidas contenidas en el presente procedimiento, contactarse a [covid@uc.cl](mailto:covid@uc.cl).